PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	77014465
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS GILBERTO GOMEZ CIFUENTES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CL 32 13 32 TR 2	TELÉFONO:	3272950
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - INDEPENDIENTE
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7924956857**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/05/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	658981043

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 512.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 512.000	$ 0	$ 512.000
SUBTOTALES:										**$ 512.000**	**$ 0**	**$ 512.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 400.000
SUBTOTALES:													**$ 400.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 400.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 16.800	$ 16.800	$ 0	$ 0	$ 16.800
SUBTOTALES:									**$ 16.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 16.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | | | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | CCF ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
| 1 | CC 77014465 | GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 3.200.000 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 3.200.000 | $ 512.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 512.000 | EPS005-SANITAS S.A. | 30 | $ 3.200.000 | $ 400.000 | $ 0 | $ 400.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 3.200.000 | 77014465 | $ 16.800 | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	**$ 928.800**

Bogotá D.C, Mayo 31 de 2024

Doctora
PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ
Directora Jurídica
Secretaria Distrital De Gobierno
Ciudad

Asunto: Certificación de actualización de Procesos Judiciales y MASC en SIPROJ WEB.
"Certificación de actualización del módulo de procesos judiciales – Sub módulos Judicial, tutelas, penales, MASC y concursales"

Cordial saludo,

Atendiendo a lo establecido en la Resolución N.485 del 14 de septiembre del 2023 expedida por el Secretario Jurídico Distrital, y de conformidad con las obligaciones de mi contrato cuyo objeto consiste en: " Representar judicial y extrajudicialmente en materia penal a la Secretaría Distrital de Gobierno y sus representadas en los procesos que le sean asignados." me permito CERTIFICAR que los procesos y MASC que me fueron asignados, los acepté en el Sistema de Procesos Judiciales -SIPROJ WEB y las actuaciones adelantadas han sido debidamente registradas en el mismo, encontrándose actualmente actualizada y depurada la información de cada proceso judicial y extrajudicial, en cuanto a los estados, instancias, piezas procesales principales, entre otros.

En este sentido, los Procesos y MASC que componen el módulo judicial de SIPROJ WEB a mi cargo corresponden a la realidad a la fecha de corte de MAYO 3 de 2024, teniendo a cargo para esta fecha un total de procesos activos, 35 procesos con trámites posteriores pendientes y 0 MASC en SIPROJ WEB.

Así mismo, CERTIFICO que la calificación de los procesos a mi cargo para el contingente judicial ha sido efectuada para los periodos que se ha requerido, encontrándose debidamente registrada la información a la fecha, como lo establece el artículo 33.5 *"Módulo de Contingente Judicial"* de la Resolución 485 del 2023 y el artículo 32.4 de la Resolución 104 de 2018 según el *cual "(…) cada abogado que represente al ente distrital respectivo, realizará la calificación de sus procesos judiciales en SIPROJ-WEB, cuatro veces al año (…)"*, en concordancia con la Ley 448 de 1998 *"Por medio de la cual se adoptan medidas en relación con el manejo de las obligaciones contingentes de las entidades estatales y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento público"* y la Resolución SDH-000303 de 2007 "*Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 866 del 8 de septiembre de 2004, que adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en Bogotá D.C.".*

Sin otro particular,

CARLOS GILBERTO GOMEZ CIFUENTES
Abogado contratista
Dirección Jurídica Secretaría Distrital de Gobierno Bogotá D.C

Bogotá, 6 de Junio de 2024

CERTIFICACIÓN

DIEGO ANTONIO CARDOZO AGUDELO, en calidad de Promotor de la Mejora de la Dirección Jurídica, certifica que, verificada la carpeta Sharepoint correspondiente a (CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES) identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 77.014.465, el/la contratista ha efectuado el cargue de la información de conformidad con lo dispuesto por la dirección de contratación, correspondiente hasta el mes de MAYO de 2024 en relación con el contrato de prestación de servicios No. 603 del 2024.

Así mismo el contratista ha cargado los soportes listados a continuación:

1. SOPORTES DOCUMENTALES - TESTIGOS



Diego Antonio Cardozo Agudelo

PROFESIONAL UNIVERSITARIO - DJ

diego.cardozo@gobiernobogota.gov.co

Bogota, 1 de Junio de 2024

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ D.C.
Dra. PAULA LORENA CASTAÑEDA VASQUEZ – Directora Técnica
Dr. LUIS FERNANDO FINO - Profesional de Apoyo a la Supervisión Contractual
Dirección Jurídica –
Ciudad

Ref. ESTADO ORFEO

CARLOS GILBERTO GOMEZ CIFUENTES, identificado con C.C. No. 77.014.465, Contratista de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá – Dirección Jurídica, en ejecución del contrato 603 de 2024+ me permito informar a su Despacho que en la actualidad se tramita el acuse de recibo de poderes en la aplicación ORFEO, los cuales fueron radicados oportunamente ante los Despachos de destino y / o sus destinatarios.

El acuse de recibo se ha de producir en el curso de la siguiente semana.

Atentamente,

CARLOS GILBERTO GOMEZ CIFUENTES

C.C. No. 77014465

https://cdi.gobiernobogota.gov.co/cdi/index_frames.php?fechah=20240601_1717249059&PHPSESSID=mkqh36vkku2nhsacp30

rfeo Version Nueva

AYUDA | INFO | CREDITOS | CONTRASEÑA | ESTADISTICAS | CERRAR

- Mis Consultas
- Solicitar Anulación

RADICACION

- Mis Oficios
- Mis Memorandos

CARPETAS

- Mis Entrada(3)
- Mis Oficios(11)
- Mis Memorandos(0)
- Mis Visto Bueno(0)
- Mis Devueltos(0)
- Mis Agendados (0)
- Mis Informados (5)
- Mis Personales (0)

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Secretaría Gobierno

LISTADO DE:	USUARIO:	DEPENDENCIA:
Oficios	CARLOS GILBERTO GOMEZ CIFUENTES	DIRECCION JURIDICA

Radicados: Buscar

- Escriba los números de radicado que quiere buscar, separados por comas.
- Seleccione radicados y haga clic en el botón de la acción requerida.

Visto Bueno | Agendar | Cerrar Tramite

Show entries Search:

Radicado (11)	Fecha Radicado	Asunto (Referencia)	Enviado Por	Dias hábiles en tramite
20241800265811	2024-05-17 11:54 AM	CONFIERE PODER PARA CONTINUAR REPRESENTACIÓN JURIDICA SECGOB, EN SU CONDICIÓN DE INTERVINIENTE ESPECIAL COMO VICTIMA O PERJUDICADO PROCESO ADELANTADO CONTRA:OSCAR ORLANDO LEAL ACEVEDO		
20241800260111	2024-05-15 16:08 PM	FISC ALIA SOLICITA DESIGNACIÓN APODERADO ESPECIAL CON EL FIN DE REALIZAR AUDIENCIA DE PRECLUSION ANTE EL JUZGDO 34 PENAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA EN NUC 110 016000000202301957. EN RESPUESTA SE SOLICITA REMISIÓN DE LINK DE ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL, O INFORMACIONES O EEMPP QUE PERMITAN DILUCIDAR CONDICIÓN DE PERJUDICADA O VÍCTIMA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTA O SUS REPRESENTADAS Y SE ANUNCIA NOMBRE DEL CONTRATISTA A CARGO.	PAULA.CASTANEDA	
20241800225621	2024-04-25 10:22 AM	CONFIERE PODER PARA CONTINUAR REPRESENTACIÓN JURIDICA SECGOB, EN SU CONDICIÓN DE INTERVINIENTE ESPECIAL COMO VICTIMA O PERJUDICADO PROCESO ADELANTADO CONTRA: YOLANDA SOFIA GRAU		
		CONFIERE PODER PARA CONTINUAR REPRES		

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Numero de Contrato 603 de 2024

Yo, **CARLOS GILBERTO GOMEZ CIFUENTES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **77014465** expedida en la ciudad de Valledupar

INFORMACION PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		**x**
Soy Declarante de Renta año 2023	**x**	
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta.		**x**
Declaro que el 80% de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de la actividad económica	**x**	

Nota: En cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el art. 383 del E.T. estableciendo que esa tabla de retención allí contenida, se podrá aplicar a toda persona natural, según el art.329 del ET y modificado por la ley 1819 de 2016.

CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACION CALCULO DE RENTA	SI	NO
Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA (Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica).		**x**
Efectúo aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		**x**
A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión (**diferentes a los obligatorios** - Anexar soporte de pago de aporte mensual)		**x**
Certificación pago Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del Empleado valor pagado año: **20**__ (Anexar certificación en la primera cuenta)		**x**
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado		**x**

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

año: **20**___ (Anexar certificación en la primera cuenta)		
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)		**x**

Se expide y firma a los (2) días del mes de Junio del 2024



Firma: _____
Nombre: CARLOS GILBERTO GOMEZ CIFUENTES
C.C: 77014465
Dirección de correspondencia: Calle 11 N° 8-17
Teléfono de contacto: 3002154311
Correo electrónico institucional: carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co y correo electrónico personal gomeci@gmail.com

RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES APLICACIÓN DEL ART 17 DEL DECRETO 189 DE 2020

Bogotá D. C.,

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

ASUNTO: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales.
Articulo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, CARLOS GILBERTO GOMEZ CIGUENTES, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 77.014.465, me permito informar que actualmente SI___X__ NO_____, me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales.

No.	ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
1	DEFENSORIA DEL PUEBLO	CDP-72-2024	6 MESES	41.584.000	14/02/2024	30/09/2024
2						
3						
4						
5						

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 2 de Junio de 2024



Firma:
Nombre: CARLOS GILBERTO GOMEZ CIFUENTES
C.C: 77.014.465
Dirección de Residencia: CRA 54 # 137ª-21
Teléfono de contacto: 3002154311
Correo electrónico institucional: carlosg.gomezc@bogiernobogota.gov.co
Correo electrónico de notificación: gomeci@gmail.com

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Este Acuerdo de Confidencialidad es el documento que suscriben los servidores públicos, contratistas, subcontratistas y pasantes-practicantes de la **Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C**, con el fin de afianzar su compromiso con la entidad respecto del uso pertinente de los recursos informáticos y de la información que la entidad dispone y que les entrega, o a la cual tiene acceso con ocasión al cumplimiento de sus funciones u obligaciones.

El acceso a la información que tienen los servidores públicos, contratistas, subcontratistas y pasantes-practicantes de la Secretaría Distrital de Gobierno para cumplir con las funciones u obligaciones a ellos encomendadas, es libre de acuerdo con su competencia; es por ello que es preciso proteger la información que se constituye como información confidencial.

El uso indebido o ilegal de la información acarrearía consecuencias negativas en contra de los intereses institucionales, distritales y/o nacionales; por lo tanto, a partir de la firma de este acuerdo, el servidor/a o el contratista que haga mal uso o haga uso indebido de la misma, o de los medios que la contienen, se sujeta a las sanciones que las disposiciones legales y reglamentarias establecen para el efecto.

Yo; CARLOS GILBERTO GOMEZ CIFUENTES , identificado como se registra al pie de mi firma, suscribo acuerdo de confidencialidad con la **Secretaría Distrital de Gobierno**, en mi calidad de:

() Servidor (a) público (a)
(X) Contratista
() Subcontratista
() Pasante - practicante
() Otro, ¿cuál?_____.

Por virtud del presente acuerdo, el suscrito se obliga a no: revelar, divulgar, reproducir, exhibir, publicar, comunicar, utilizar y/o emplear la INFORMACIÓN INSTITUCIONAL CONFIDENCIAL, que por cualquier medio reciba o tenga acceso en o para el desarrollo de sus labores u obligaciones y, en consecuencia, a mantenerla de manera privada y a proteger dicha información con el fin de evitar su divulgación no autorizada.

Para efectos de este acuerdo, será considerado confidencial toda información oral, visual, escrita, estudios, notas, recopilaciones, resúmenes, memorandos, informes, presentaciones, procesos, métodos, know-how, entre otros, de la entidad que se refiera a información sensible.

Para lo anterior, el suscrito se obliga específicamente a:

- Evitar el acceso a la información institucional confidencial a aquellas personas que no tengan necesidad justificada de conocerla o acceder a la misma.
- Abstenerse de utilizar la información institucional confidencial en beneficio directo o indirecto, propio o de terceros.

- Abstenerse de publicarla, divulgarla, difundirla, ofrecerla o hacerla disponible a terceros, total o parcialmente.
- Abstenerse de hacer copias de la misma a menos que el responsable del activo de información lo autorice expresamente.
- Conservar la información institucional confidencial en condiciones seguras y tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar que sea hurtada, copiada, reproducida, distribuida, divulgada o difundida en forma no autorizada.
- Notificar a la Secretaría Distrital de Gobierno por escrito, en caso de que existan sospechas sobre presuntas contravenciones a lo previsto en este documento.

Como responsable del(os) activo(s) y manejo de información confidencial que estará(n) bajo mi custodia, soy responsable de:

- Estar alerta para identificar y reportar cualquier incumplimiento de las normas y/o procedimientos de seguridad de la información establecidos.
- Cumplir las normas de acceso y uso de la información de la Secretaría Distrital de Gobierno, a través de su software, hardware, redes, medios físicos y facilidades asociadas.
- Hacer buen uso de las contraseñas, identificador de usuario y mecanismos de control de acceso a las instalaciones, equipos y programas.
- Hacer buen uso del correo electrónico evitando promover o enviar: cadenas de mensajes de cualquier índole, donativos, obras de caridad, envío de virus, envío de software malicioso, avisos clasificados, boletines de cualquier índole, envío de información masiva o cualquier tipo de información no relacionada con la actividad laboral o contractual.
- Utilizar solamente software formalmente autorizado por la Secretaría Distrital de Gobierno a través de la Dirección de Tecnologías e Información.
- Asumir y responder por las consecuencias de pérdidas y daños a los activos de información (físico y digital) por accidente o descuido.
- Responder por la protección de los activos de información en general a mi cargo.
- Proteger la información de la Secretaría Distrital de Gobierno en todos los medios (físico, informático, magnético, óptico, electrónico telemático y todo soporte de información que pueda surgir en el futuro, entre otros).
- No retirar información confidencial, reservada o en general información de la Secretaría Distrital de Gobierno, de las instalaciones sin la debida autorización del responsable del activo de información.
- Mantener, promover y velar por la confidencialidad de la información con la que trabaja, evitando su exposición y divulgación a personal interno o externo que no sea explícitamente autorizado.
- En general, mantener una actitud responsable, activa y participante enla gestión de la seguridad de la información.

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Así mismo, acepto y declaro que me someto a las responsabilidades y sanciones que por omisión a este acuerdo sean imputables, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales a que hubiere lugar en virtud de la ley.

El presente Acuerdo de Confidencialidad de la Información, tendrá vigencia durante el tiempo que el/la servidor/a o contratista o subcontratista o pasante-practicante, preste sus servicios a la **Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá**; y, por ética profesional, posteriormente a su salida de la institución; lo anterior, sin perjuicio de que se adopten nuevas medidas de seguridad, las cuales serán parte de este acuerdo.

Para constancia, se suscribe el presente Acuerdo, el cual se acepta en todas sus partes.

Bogotá DC, 2 de Junio de 2024

CARLOS GILBERTO GOMEZ CIFUENTES

Nombre de quien suscribe el acuerdo



Firma de quien suscribe el acuerdo

77014465 de Valledupar

Número del documento de identificación